



III CAMPEONATO DE EXTREMADURA DE PESCA SALMONIDOS MOSCA LAGO-ORILLA.- AÑO 2021

Día de Celebración (Fase única): 20 de marzo de 2021 en el Lago de “Los Invernaderos” – Jaraíz de la Vera (Cáceres).

B A S E S

1ª.- Podrán participar en este selectivo los pescadores que lo estimen oportuno siempre y cuando las sociedades a las que representen hayan expedido un mínimo de 30 licencias federativas en el año 2019.

2ª.- **MATERIALES PERMITIDOS:** Según normas del Reglamento de Competiciones vigente:

- **CAÑAS:** Serán de libre utilización sin exceder de 366 cms. (12 pies) de longitud. Sólo una caña podrá estar en acción de pesca, pudiendo el deportista disponer de las que estime oportunas en la orilla.

- **SACADERA:** Se autoriza la utilización de sacadera con un máximo de 3 m. de longitud.

- **LÍNEAS:** Cola de rata de cualquier composición con un diámetro mínimo, incluido recubrimiento de 0,55 mm. Y una longitud mínima de de 22 m.

Se permite:

a.- El uso de líneas flotantes y de hundimiento.

b.- Al final de la línea se permite una sola lazada de una longitud máxima de 10 cms. para conectar el bajo de línea.

No se permite:

a.- Las cabezas lanzadoras o disparadoras.

b.- Añadir pesos y dispositivos o materias flotantes suplementarias a las líneas.

c.- El uso de líneas de cuerpo plomeado.

- **BAJOS DE LÍNEA:** De monofilamento con una longitud máxima de dos veces la longitud de la caña utilizada. Los bajos de línea pueden ser anudados de diferentes diámetros, siempre decrecientes hacia abajo y la distancia mínima entre nudos del bajo de línea será de 30 cms. Los bajos de línea no pueden tener elementos adicionales adheridos al mismo a excepción de los codales para los señuelos, no estando permitido elementos de flotación o hundimiento. Están permitidas un máximo de 3 micro anillas rígidas (metálicas o de material indeformable), de un diámetro exterior máximo de 3 mm.

- **CEBOS (MOSCAS):** Se autorizan el “streamer” y las moscas artificiales flotantes o hundidas, montadas sobre anzuelos simples.

Todos los anzuelos deben estar conectados directamente al bajo de línea. Los codales de unión de los anzuelos al bajo de línea tendrán una longitud mínima de 5 cm y deberán estar atados de modo que no se puedan deslizar sobre el mismo.

Se permiten igualmente las moscas lastradas, siempre que el peso se esconda dentro del revestimiento, el cual no podrá exceder de la curva del anzuelo. En las ninfas solo se permite un adorno visible, que mida como máximo 4 mm en su dimensión máxima.

El número máximo de moscas permitidas es de 3, debiendo estar a una distancia mínima entre ellas de 50 cm. medidas de ojo a ojo, colgando libremente.

Recordamos que no se permiten los anzuelos con arponcillo o que éste no haya sido totalmente inutilizado, sin rebaba, de modo que no ofrezca resistencia alguna al desanzuelado.

Tampoco estarán permitidas las moscas cuyo cuerpo esté moldeado de plástico, goma o silicona y las imitaciones de gusanos con estos materiales.

3ª.- La entrada en el agua está totalmente prohibida.

4ª.- Todos los participantes deberán estar en posesión de la Licencia de Pesca y de la Licencia Federativa del año 2021.

5ª.- PUNTUACION: Serán válidas las piezas mayores o iguales a 19 cms., puntuando de la siguiente manera:

- Truchas de hasta 40 cms. de longitud: 900 puntos por pieza.
- Truchas de más de 40 cms. y hasta 50 cms.(incluido): 1.100 puntos por pieza
- Truchas de más de 50 cms. y hasta 60 cms.(incluido): 1.300 puntos por pieza
- Truchas de más de 60 cms. y hasta 70 cms.(incluido): 1.500 puntos por pieza
- Truchas de más de 70 cms. de longitud: 1.700 puntos por pieza

6ª.- La pesca capturada será sin muerte, siendo anotado el intervalo de medida de la pieza por los controles y devolviendo las piezas al agua en perfectas condiciones. **En caso de ser necesaria una medición de piezas, éstas serán presentadas al control dentro de la sacadera y éste apuntará las capturas una vez medidas.**

7ª.- En el caso de que un deportista consiga una captura que coincida con el final de la manga, deberá avisar al control, disponiendo de 5 minutos extra para introducirla en la sacadera.

8ª.- Cada participante pescará 8 mangas de 45 minutos de duración cada una con un descanso entre ellas de 15 minutos. La clasificación se realizará por cada una de las mangas de 45 minutos y la final será la suma de puestos de cada una de ellas.

9ª.- Se recuerda a los participantes que no estará permitido fumar ni consumir bebidas alcohólicas desde la entrada en los puestos y hasta el abandono de los mismos ni en acción de pesca ni actuando como control de otros deportistas.

10ª.- Lo no dispuesto en estas Bases se atenderá a lo dispuesto en el Reglamento de Competiciones de la Federación Española de Pesca y en la normativa de competiciones de la Federación Extremeña de Pesca.

11ª.- La retirada de la competición tanto en el turno de pesca como en el de control será considerado como abandono, excepto en caso de enfermedad imprevista.

12ª.- Se recuerda a todos los participantes la obligatoriedad del cumplimiento estricto de los protocolos deportivos establecidos por esta Federación y por las distintas autoridades.

13ª.- Recordemos que en el escenario sólo podrán estar presentes los deportistas, controles, el juez y resto de personal de la organización. No se permitirá en ningún caso el acceso de acompañantes o espectadores.

HORARIOS

Fase única (20 de Marzo)

Sorteo: Se llevará a cabo el jueves, día 18 de marzo, por uno de los jueces nacionales de nuestra territorial y retransmitido en directo por nuestra página de Facebook.

8,30 Horas.- Entrega de plicas de manera individualizada en la entrada del lago

- 09,30 a 10,15 h.- 1ª manga
- 10,30 – 11,15 h.- 2ª manga
- 11,30 – 12,15 h.- 3ª manga
- 12,30 – 13,15 h.- 4ª manga
- 13,30 - Descanso
- 15,00 – 15,45 h.- 5ª manga
- 16,00 – 16,45 h.- 6ª manga
- 17,00 - 17,45 h.- 7ª manga
- 18,00 – 18,45 h.- 8ª manga
- 19:30- Exposición de clasificaciones
- 20:00 – Entrega de medallas y proclamación de campeones en el propio lago

Control de Plicas.- En el descanso y al final de la competición.

NOTAS.- Fecha límite para recepción de inscripciones en la Federación Extremeña de Pesca a su correo electrónico: fedexpesca@telefonica.net antes del **16 de marzo de 2021**. No se admitirá ninguna inscripción pasada esta fecha.

Los 4 primeros clasificados obtendrán su plaza para el campeonato de España de la especialidad del año 2022, siempre y cuando se celebre el campeonato de España de 2021.

Plasencia, 2 de marzo de 2021

